

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INGEVEC S.A.

En Santiago de Chile, a 13 de abril de 2022, a las 9:10 horas, en las oficinas de Ingevec S.A., ubicadas en calle Cerro el Plomo 5.680, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas de "Ingevec S.A." (en adelante la "Junta" y la "Sociedad", respectivamente).

Presidió la Junta su titular don Enrique Besa Jocelyn-Holt y actuó en calidad de Secretario el Gerente General de la Sociedad don Rodrigo González Yutronic, especialmente designado al efecto.

Asimismo, participaron de manera remota mediante video conferencia a través de la plataforma zoom y del software "Click & Vote" provisto por DCV Registros S.A. y la Bolsa de Comercio de Santiago, los directores señores José Antonio Bustamante Bezanilla y Ricardo Alberto Balocchi Huerta.

Se deja constancia que no asistieron ni física ni de manera remota representantes de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF").

El señor Presidente cedió la palabra al Sr. Rodrigo González, quién procedió a dar cuenta de la asistencia, convocatoria, y demás formalidades de la Junta.

I. ASISTENCIA.-

Luego de dar la bienvenida a los señores accionistas, se dejó constancia en actas que los poderes presentados, fueron revisados y encontrados conformes, por lo que se dieron por aprobados.

Asimismo, se informó que se encontraban presentes en la Junta participando en forma remota a través video conferencia, por sí o debidamente representados, accionistas titulares de 1.010.770.976 acciones de la Sociedad, de lo que se dejó constancia en la hoja de asistencia a la Junta. De esta forma, encontrándose presentes en la Junta accionistas titulares de 1.010.770.976 acciones de la Sociedad, equivalentes a, aproximadamente, un 93,59% del total de las acciones emitidas con derecho a voto, se declaró válidamente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se dejó especial constancia que todos los asistentes concurrentes a la Junta asistieron mediante el uso de medios tecnológicos puestos a disposición por la Sociedad, a través de la plataforma Zoom, por medio de la cual los accionistas pudieron participar en la transmisión audiovisual en vivo de la Junta y de la plataforma Click & Vote de DCV Registros y de la Bolsa de Santiago, utilizada para el registro de asistencia y la votación electrónica la que garantiza debidamente la acreditación de la identidad de los partícipes y cautela el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones. Se dejó constancia también que, para estos efectos, se dispusieron oportunamente en el sitio web de Ingevec www.ingevec.cl en la sección Información corporativa/ Inversionistas / Junta de Accionistas /Archivos de la Junta Ordinaria de Accionistas 2022 el "Procedimiento de Participación en la Junta" y la denominada "Ficha de Enrolamiento".

II. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.-

Se informó a los señores accionistas que, para la celebración de la Junta, se dio cumplimiento a las siguientes formalidades:

- a) El Directorio de la Sociedad acordó convocar a la Junta en su sesión celebrada el día 4 de marzo de 2022.
- b) Se comunicó la celebración de la Junta a la CMF, a las Bolsas de Valores y al Banco de Chile en su calidad de representante de los tenedores de bonos, por medio de comunicación enviada el 28 de marzo de 2022.
- c) Se publicaron los correspondientes avisos de citación en el diario “Pulso” los días 28 de marzo, 6 y 12 de abril de 2022.
- d) Se publicaron en el sitio web de la Sociedad sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos con fecha 28 de marzo de 2022.
- e) Se puso a disposición de los accionistas la memoria anual en el sitio web de la Sociedad y en las oficinas de la Sociedad el día 29 de marzo de 2022.
- f) Los documentos que fundamentan las opciones que serían sometidas a votación en la Junta, estuvieron disponibles en el sitio web de la Sociedad a partir del día 31 de marzo de 2022.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.-

Se hizo presente a la Junta que los accionistas con derecho a participar en la misma eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Ingevec S.A., a la medianoche del día 7 de abril de 2022.

IV. SISTEMA DE VOTACIÓN.-

Se propuso a los señores accionistas que las materias de la tabla de la Junta se sometieran individualmente a votación a través del sistema de aclamación, en el evento que existiera unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta con derecho a voto para proceder de tal forma, o, de lo contrario, por votación a viva voz y dejar constancia de los votos que se abstuvieran o rechazaran la materia sujeta a decisión, en caso que ella fuese aprobada; o dejar constancia de los votos a favor o que se abstuvieran, en caso que la materia fuese rechazada. Para estos efectos, se solicitó a los señores accionistas que activaran sus micrófonos al momento de la respectiva votación para que pudieran responder, a través de la videoconferencia cuando fuesen consultados respecto de algún punto de la tabla que requiera de su votación.

No obstante lo anterior, se propuso que para la elección del Directorio que se llevaría a cabo en la Junta, se utilizara el sistema de votación electrónico denominado Click & Vote.

Se hizo presente que las entidades autorizadas por ley para mantener en custodia acciones a nombre propio, pero por cuenta de terceros, podrían ejercer el derecho a voto respecto de esas acciones sólo cuando hubiesen sido autorizados expresamente para ello por el titular al momento de constituirse la referida custodia o cuando hubiesen recibido de aquél instrucciones específicas respecto de cómo votar en las materias objeto de la Junta.

Sometida la materia a votación de los señores accionistas la Junta aprobó por aclamación el sistema de votación propuesto.

V. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA.-

Se propuso a los señores accionistas designar a tres accionistas que, actuando por sí o por sus apoderados, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmaran el acta que se levante de la Junta.

Al respecto, se sometió a votación la designación de los siguientes accionistas para que, a través de sus respectivos representantes, firmaran el acta que se levante de la Junta: BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión, Banchile Administradora General de Fondos S.A. y Asesorías e Inversiones Isasa Limitada.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación la propuesta.

VI. PALABRAS DEL PRESIDENTE.-

A continuación, el Presidente de Ingevec S.A., don Enrique Besa Jocelyn-Holt, se dirigió a los señores accionistas y realizó una breve exposición de la gestión, hitos y hechos más relevantes de la compañía durante el ejercicio 2021.

“Estimados accionistas:

Ingevec es una compañía líder, con 38 años de trayectoria, tanto en materia de edificación como en el rubro inmobiliario; y nuestros esfuerzos están puestos en seguir siendo competitivos en el corto y en el largo plazo.

Es desde esta posición que podemos decir que 2021 fue un muy buen año, donde los ingresos consolidados alcanzaron los \$ 215.277 millones, esto es un 69,1% más que el año anterior y la utilidad consolidada fue de \$ 9.294 millones, lo que equivale a un 65,4% más que el mismo período anterior. Con estos resultados retomamos los niveles productivos y las utilidades previas a la pandemia.

La constructora obtuvo resultados de \$ 4.688 millones, lo que considera un alza de 96,9% con respecto a 2020 y en línea con la utilidad de 2019. Asimismo, tuvimos adjudicaciones por sobre 6,1 millones de UF y finalizamos el año con un importante backlog de \$ 443.000 millones, de los cuales esperamos ejecutar en torno al 45% durante 2022.

En relación a la inmobiliaria, los números también fueron muy positivos. Se obtuvo una utilidad de \$ 4.017 millones, un 13,7% superior a 2020 y 5,3% en comparación a 2019. En el caso de las promesas proporcionales, se obtuvo un valor de 2.258.510 UF, un 10,8% superior a 2020, mientras que tuvimos una escrituración por 810.583 UF, un 4,5% inferior al año anterior. Este último ítem, en particular, estuvo afectado por el desplazamiento en las recepciones finales producto de las cuarentenas de 2020, donde una parte importante de las escrituras presupuestadas para 2021 finalmente se ejecutarán en 2022. Por último, destacamos el importante nivel de backlog de promesas por escriturar de 4.580.294 UF, lo que representa una excelente base de actividad para los próximos periodos

En cuanto al segmento de inversiones y rentas, nuestros hoteles han incrementado sus ocupaciones, promediando 63% para 2021 para todos nuestros activos que se encontraban en operación al cierre de 2020. Por otro lado, destacamos la apertura del hotel Ibis Styles de San Isidro -durante octubre de 2021-, con el cual completamos el grupo de tres hoteles en Perú. Respecto a nuestra área de renta inmobiliaria, durante 2021 iniciamos la construcción de dos edificios, por lo que contamos con 3 edificios en construcción, quedando el inicio de la construcción de los cuatro activos restantes para el año 2022, y así contar con todos ellos en operación hacia finales de 2024.

Estamos pensando en el futuro, en cómo queremos proyectarnos y en qué áreas tenemos que avanzar a través de una serie de proyectos para mejorar la competitividad y mantener el liderazgo de manera sostenible. Incorporamos la digitalización a nuestros procesos para ser una compañía que avanza hacia la transformación digital. Hemos adoptado el BIM (Building Information Modelling) en nuestros proyectos y estamos trabajando para mejorar nuestros métodos constructivos, de manera de hacer más eficiente todas nuestras operaciones.

Este 2022 y los próximos años serán desafiantes tanto para Chile como para nuestra compañía. Somos un actor relevante en el negocio y nos hemos preparado para abordar estos tiempos más volátiles. Tenemos una base sólida de experiencia, un equipo de primer nivel y proyectos competitivos en muy buenas ubicaciones, todos atributos que nos ayudarán a sortear los desafíos que tenemos por delante.

Agradezco a cada uno de los colaboradores y sus familias y a los accionistas de Ingevec, quienes nos permitieron poder decir hoy que fue un gran año para la compañía, y sin quienes no podríamos haber logrado los resultados que presentamos a continuación.

Muchas gracias.”.

VII. MATERIAS OBJETO DE LA JUNTA.-

Se informó a los señores accionistas que de acuerdo a la convocatoria y a las disposiciones de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta tenía por objeto someter a su consideración las proposiciones mencionadas en la citación a la Junta, la cual fue oportunamente enviada a los accionistas y decía relación con las siguientes materias:

A. EL EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

En primer lugar, se sometió a votación de los señores accionistas omitir la lectura del informe de la empresa de auditoría externa, de la memoria anual, del balance y de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, toda vez que tales documentos fueron oportunamente puestos a disposición de los señores accionistas en el sitio de web de la Sociedad www.ingevec.cl, sin perjuicio de recibir los comentarios u observaciones a aquellos puntos específicos de los referidos documentos que cualquiera de los accionistas presentes estime de interés.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación la omisión de la lectura de los documentos antes señalados.

A continuación, se sometió a votación de los señores accionistas la aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de la empresa de auditoría externa de Ingevec S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta ha aprobó por aclamación la memoria, balance y demás estados financieros de Ingevec S.A. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, como asimismo el informe de la empresa de auditoría externa de la Sociedad correspondiente al mismo período.

B. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

Acto seguido, se procedió a informar a los señores accionistas, que la utilidad obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2021 ascendió a la suma de \$9.294.191.000, de la cual, el Directorio de la Sociedad, propuso a la Junta distribuir la cantidad total de \$4.647.096.000, por concepto de dividendo mínimo obligatorio y adicional, lo que representa, aproximadamente, un 50% del total de la utilidad líquida consolidada obtenida por Ingevec S.A. durante el ejercicio 2021, esto es, la suma aproximada total de \$4,30287 por acción, a ser pagado a los accionistas, a través del Depósito Central de Valores S.A., a contar del 5 de mayo de 2022 de acuerdo a las siguientes alternativas:

(i) Por medio de cheque que deberá ser retirado en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1730, Piso 24, comuna de Providencia, Santiago, de lunes a jueves, entre las 9:00 y 17:00 horas, y viernes, entre 09:00 y 16:00 horas, previa identificación del accionista.

(ii) En caso que el o los accionistas residan fuera de Santiago, por medio de cheque nominativo a nombre del accionista, los cuales, a solicitud escrita de los accionistas, podrán ser enviados por correo certificado al domicilio que tengan registrado en la Sociedad y además pueden ser cancelados a través de una cuenta corriente o de ahorro inscrita a nombre del accionista. Los accionistas que no soliciten el referido envío por escrito, deberán retirar su cheque en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1730, Piso 24,

comuna de Providencia, Santiago, de lunes a jueves, entre las 9:00 y 17:00 horas, y viernes, entre 09:00 y 16:00 horas, previa identificación.

Todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración, debiendo los accionistas firmar un recibo, expresando su conformidad con el pago.

Sin perjuicio de lo señalado, se indicó que los accionistas podrán optar por recibir el pago de sus dividendos mediante depósito en cuenta corriente, debiendo solicitarlo por escrito al Depósito Central de Valores S.A., proporcionando a esa empresa los datos necesarios para poder proceder de dicha forma.

Respecto del saldo de las utilidades del ejercicio 2021, ascendentes a \$4.647.095.000, equivalentes a aproximadamente un 50% del total de la utilidad líquida consolidada obtenida por Ingevec S.A. durante el ejercicio 2021, el Directorio de la Sociedad, propuso a la Junta que ellas sean incluidas en la cuenta de “Resultados Acumulados”.

Asimismo, se informó a los señores accionistas que durante el ejercicio 2021 la Sociedad no distribuyó dividendos provisorios.

Se dejó constancia que en caso de aprobarse esta propuesta de distribución de dividendos, los saldos finales de las cuentas de patrimonio una vez realizada la referida distribución de las utilidades, serían los siguientes:

(a) Capital Social	M \$ 38.140.461
(b) Resultados Acumulados	M \$ 22.028.924
(c) Otras Reservas	M \$ 188.938
(d) Interés no controlador	M \$ 18
(e) Total	M \$ 60.358.341

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación distribuir dividendos con cargo a las utilidades líquidas del año 2021 en los términos antes expuestos.

C. INFORMAR LOS GASTOS DEL DIRECTORIO.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley sobre Sociedad Anónimas, se informó a los accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2021 correspondieron a las remuneraciones que fueron pagadas a los directores al 31 de diciembre de 2021, cuyo monto total ascendió a la suma de \$215.124.000 y se encuentra detallado en la memoria anual del año 2021 de la Sociedad.

D. INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES DE LA SOCIEDAD, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LOS GASTOS INCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2021.

Acto seguido, se procedió a informar a los señores accionistas, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 17 de abril de 2019, don Gustavo Alcalde Lemarié y don Darío Amenábar Zegers resultaron electos como directores independientes de la Sociedad en

conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1.956 de la CMF.

Posteriormente, en sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 8 de mayo de 2019, la unanimidad de los directores presentes en dicha sesión acordó designar, adicionalmente, al director señor Juan Antonio Yáñez Cifuentes para que integre el Comité de Directores de la Sociedad, junto a los directores independientes, don Gustavo Alcalde Lemarié y don Darío José Amenábar Zegers.

En la primera sesión del Comité de Directores efectuada con fecha 8 de mayo de 2019, se eligió como Presidente del mismo a don Darío José Amenábar Zegers.

El Comité de Directores sesionó en 11 oportunidades durante el ejercicio 2021, levantándose acta de cada una de las reuniones. En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Directores se reunió regularmente con los distintos gerentes de la Sociedad y de sus filiales, y con la empresa de auditoría externa de la Sociedad, a fin de tratar los temas relevantes de su competencia. Asimismo, el Gerente General de la Sociedad, don Rodrigo González Yutronic, asistió a todas las sesiones del Comité de Directores celebradas durante el ejercicio 2021.

Las materias analizadas y principales actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad durante el ejercicio 2021 fueron las siguientes:

- Elaboración y aprobación de Informe Anual de Gestión del Comité de Directores correspondiente al año 2020.
- Aprobación del uso de firma electrónica para la firma de las actas de las sesiones del Comité de Directores.
- Revisión de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y del análisis razonado de los mismos.
- Elaboración de propuestas al Directorio de nombres de Empresas de Auditoría Externa y de Clasificadoras de Riesgo para que presten servicios a la Sociedad durante el ejercicio 2021.
- Presentación y seguimiento al plan de sustentabilidad de Constructora Ingevec S.A.
- Revisión y seguimiento del plan de trabajo de control interno para el año 2021 de Constructora Ingevec S.A. y de Inmobiliaria Ingevec S.A.
- Revisión de contratos de asesoría que la Sociedad mantiene con los tres accionistas de la Sociedad y de préstamo a ejecutivos (de monto no relevante).
- Presentación financiera de Constructora Ingevec S.A. y de Inmobiliaria Ingevec S.A.

- Revisión de los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2021 y del análisis razonado de los mismos.
- Presentación de programa de trabajo de auditoría externa de la Sociedad para el año 2021, incluyendo reunión con miembros de KPMG Auditores Consultores Limitada a cargo de la auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2021.
- Revisión de matriz de riesgos de Constructora Ingevec S.A. y de Inmobiliaria Ingevec S.A.
- Presentación área de innovación.
- Seguimiento al informe de control interno (carta a la gerencia) del ejercicio 2020.
- Presentación de esquema de seguros empleado en la Sociedad y sus filiales.
- Presentación del área de prevención de riesgos.
- Presentación del área de post venta.
- Revisión de juicios y contingencias laborales.
- Revisión de la estrategia comunicacional de la Sociedad, incluyendo reunión con miembros del equipo de asesores externos (Extend).
- Revisión de política de compensaciones del personal clave.
- Revisión de juicios y contingencias de Inmobiliaria Ingevec S.A. y de Constructora Ingevec S.A.
- Presentación de estrategia de financiamiento de Inmobiliaria Ingevec S.A. y de Constructora Ingevec S.A.
- Aprobación agenda anual de trabajo 2022.
- Autoevaluación del funcionamiento del Comité de Directores en el año 2021.
- Revisión de Resultados plan control interno y estrategia de financiamiento de la Constructora.

Se dejó expresa constancia que durante el ejercicio 2021 no se presentaron operaciones con partes relacionadas de las que trata el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, de aquellas cuyos antecedentes deben ser examinados por el Comité de Directores.

Respecto de los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2021, se informó que éste no contrató asesorías externas para el desarrollo de sus funciones, por lo cual los gastos incurridos por el Comité durante el ejercicio 2021 correspondieron a las remuneraciones pagadas a sus miembros al 31 de diciembre de 2021, cuyo monto total ascendió a la suma de \$24.694.000 y se encuentra detallado en la memoria anual del año 2021 de la Sociedad.

Finalmente, se informó que el Comité no efectuó recomendaciones particulares a los accionistas, sin perjuicio que durante el año 2021 formuló diversas recomendaciones a la administración de la Sociedad que fueron incorporadas en las actas de las respectivas sesiones del Comité.

E. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

Se hizo presente a los señores accionistas, que correspondía a la Junta realizar la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad por un nuevo período de 3 años.

Previo a proceder a la elección del nuevo Directorio, se informó a los señores accionistas que al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cumplía los requisitos establecidos por el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por lo que debía contar con al menos un director independiente y con un Comité de Directores

Asimismo, se informó a los accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la Sociedad recibió las siguientes propuestas para el cargo de director, propuestas que fueron debidamente aceptadas por los respectivos candidatos quienes además declararon no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, y fueron informadas a los accionistas a través del sitio web de la Sociedad:

- 1.- Enrique Besa Jocelyn-Holt, propuesta realizada por el accionista Asesorías e Inversiones ISASA Limitada, quien representa aproximadamente un 14% de las acciones de la Sociedad.
- 2.- José Antonio Bustamante Bezanilla, propuesta realizada por el accionista Inversiones Los Cipreses Limitada, quien representa aproximadamente un 14% de las acciones de la Sociedad.
- 3.- Francisco Vial Bezanilla, propuesta realizada por el accionista Inversiones y Asesorías Marara Limitada, quien representa aproximadamente un 14% de las acciones de la Sociedad.
- 4.- Ricardo Balocchi Huerta, propuesta realizada por el accionista Inversiones y Asesorías Proyecta SpA, quien representa aproximadamente un 2% de las acciones de la Sociedad.

También se informó a los señores accionistas que la Sociedad recibió las siguientes propuestas de candidatos a director independiente:

- 1.- Doña Paola Assael Montaldo, propuesta realizada por el accionista BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión, quien representa más de un 1% de las acciones de la Sociedad,

habiéndose igualmente recibido por parte del Gerente General la declaración exigida por el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas por parte del respectivo candidato en tiempo y forma.

2.- Don Darío José Amenábar Zegers, propuesta realizada por el accionista BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión, quien representa más de un 1% de las acciones de la Sociedad,habiéndose igualmente recibido por parte del Gerente General la declaración exigida por el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas por parte del respectivo candidato en tiempo y forma.

3.- Don Roberto Perales González, propuesta realizada por el accionista Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, quien representa más de un 1% de las acciones de la Sociedad,habiéndose igualmente recibido por parte del Gerente General la declaración exigida por el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas por parte del respectivo candidato en tiempo y forma.

Se ofreció la palabra a los señores accionistas para que propusieran algún otro candidato a director, en cuyo caso, quien propusiera un nuevo candidato debía presentar un documento en que el candidato propuesto aceptara su nominación y declarara no tener inhabilidades para desempeñar el cargo. Sin perjuicio de lo anterior, se informó a los señores accionistas que se encontraba vencido el plazo para proponer candidatos para el cargo de director independiente. Los accionistas reunidos en la Junta no presentaron nuevos candidatos a director.

A continuación, se sometió a votación de los señores accionistas, a través del sistema Click & Vote, la elección de los siguientes candidatos como directores de la Sociedad:

1.- Enrique Besa Jocelyn-Holt

2.- José Antonio Bustamante Bezanilla

3.- Francisco Vial Bezanilla

4.- Ricardo Balocchi Huerta

5.- Paola Assael Montaldo, quien además cumple los requisitos para ser director independiente.

6.- Darío José Amenábar Zegers, quien además cumple los requisitos para ser director independiente.

7.- Roberto Perales González, quien además cumple los requisitos para ser director independiente.

Escrutados los votos, los resultados fueron los siguientes:

Don Enrique Besa Jocelyn-Holt, 147.273.994, 14,59% de los votos.

Don José Antonio Bustamante Bezanilla, 147.274.291, 14,59% de los votos.

Don Francisco Vial Bezanilla, 147.274.291, 14,59% de los votos.

Don Ricardo Balocchi Huerta, 146.359.189, 14,50% de los votos.

Doña Paola Assael Montaldo, 118.250.024, 11,71% de los votos, quien además cumple los requisitos para ser director independiente.

Don Darío José Amenábar Zegers, 202.992.658, 20,11% de los votos, quien además cumple los requisitos para ser director independiente.

Don Roberto Perales González, 99.991.123, 9,91%, quien además cumple los requisitos para ser director independiente

En virtud de lo anterior, se informó a los accionistas que fueron electos como directores de la Sociedad las personas que se indican a continuación, quienes durarán en su cargo hasta la próxima renovación del Directorio:

- 1.- Don Enrique Besa Jocelyn-Holt.
- 2.- Don José Antonio Bustamante Bezanilla.
- 3.- Don Francisco Vial Bezanilla.
- 4.- Don Ricardo Balocchi Huerta.
- 5.- Doña Paola Assael Montaldo, quien además cumple los requisitos para ser director independiente.
- 6.- Don Darío José Amenábar Zegers, quien además cumple los requisitos para ser director independiente.
- 7.- Don Roberto Perales González, quien además cumple los requisitos para ser director independiente.

Se dejó constancia que se entendían como provenientes del grupo controlador, los votos emitidos por Inversiones y Asesorías Marara, Inversiones Los Cipreses, Asesorías e Inversiones ISASA, Asesorías e Inversiones Desarrollos del Maipo, Inversiones y Asesorías Génesis, Asesorías e Inversiones La Aurora y Asesorías e Inversiones Los Lirios, cuyos votos fueron distribuidos entre los candidatos a directores que se indican a continuación de la siguiente manera.

Don Ricardo Balocchi Huerta, 113.558.207 votos.

Don Enrique Besa Jocelyn-Holt, 149.799.793 votos.

Don José Antonio Bustamante Bezanilla, 149.779.793 votos.

Don Francisco Vial Bezanilla, 149.799.793 votos.

Adicionalmente, se solicitó dejar constancia en actas por su representante que la totalidad de los votos del accionista Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión fueron para el candidato a director independiente don Roberto Perales González.

F. FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES.

Se informó a los señores accionistas, que correspondía fijar la remuneración que se pagaría a los directores de la Sociedad durante el presente año y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Al respecto, se propuso que la remuneración de los directores, a contar del primer Directorio posterior a la Junta y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se mantuviera en 75 Unidades de Fomento mensuales, y que la remuneración del Presidente del Directorio se mantuviera en 150 Unidades de Fomento mensuales.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos.

G. FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y SUS ASESORES.

A continuación se señaló a los señores accionistas que correspondía fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores y la determinación del presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2021.

Al respecto, se propuso a la Junta que la remuneración de los directores que integren el Comité de Directores, a contar de la primera sesión del Comité posterior a la Junta y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se mantuviera en 25 Unidades de Fomento por sesión y que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores fuese de 900 Unidades de Fomento para el mismo período.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos.

H. CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.

Se informó a los señores accionistas que durante el ejercicio 2021, no se presentó la situación prevista en el artículo 48 inciso 4° de la Ley sobre Sociedades Anónimas, sobre oposiciones de directores que se hicieran constar en actas de sesiones de Directorio.

I. DAR A CONOCER LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Se informó a los señores accionistas que las operaciones efectuadas por la Sociedad con partes relacionadas durante el ejercicio 2021, se encuentran consignadas en la Nota N° 7 de los estados financieros anuales de la Sociedad, pudiendo asimismo ser consultadas en la memoria anual.

Asimismo, se informó que conforme a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, durante el ejercicio 2021, no hubo acuerdos adoptados por el Directorio relativos a aprobar operaciones con partes relacionadas, ya que todas ellas fueron efectuadas al amparo del inciso segundo del referido artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

J. DESIGNACIÓN DEL DIARIO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

A continuación, el Presidente propuso a los señores accionistas, conforme lo exige el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, designar el diario Pulso para que en éste se realicen las publicaciones sociales durante el ejercicio 2022 y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, como asimismo cualquier información que la Sociedad deba comunicar al público en el mismo período.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación la propuesta en los términos expuestos.

K. DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2022.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Presidente señaló a la Junta que correspondía designar una empresa de auditoría externa con el objeto que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2022.

Al respecto, el Directorio de la Sociedad propuso a los señores accionistas las siguientes opciones, señaladas en orden prioritario, para la designación de la empresa de auditoría externa de la Sociedad:

- (a) KPMG Auditores Consultores Limitada, quien ya ha prestado este servicio a la Sociedad durante los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 y a partir del año 2018 cambió el socio de dicha firma a cargo de la auditoría de la Sociedad;
- (b) Deloitte Auditores y Consultores Limitada; y
- (c) PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA

Se expusieron a la Junta las distintas alternativas de empresas de auditoría externa que habían sido evaluadas por la Sociedad considerando para ello las horas y recursos que destinarán al proceso de revisión, la experiencia de la empresa de auditoría externa, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo de la mencionada revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño, entre otros.

El Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros proponer a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2022, fundado en el conocimiento que tiene de la Sociedad al llevar siendo su empresa de auditoría externa por 9 períodos consecutivos, por la continuidad del servicio y por haber ofrecido las mejores condiciones económicas.

Se dejó constancia que la información que fundamentaba esta propuesta estaba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.ingevec.cl con anterioridad a la Junta.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por mayoría el punto de la tabla.

Se deja constancia que don Nicolás Ferdman Jorquera, quien asistió en representación del accionista Siglo XXI Fondo de Inversión, actuando a través de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., y don Nicolás Fleiderman Valenzuela, quien asistió en representación del accionista Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión actuando a través de Compass Group

Chile S.A. Administradora General de Fondos, votaron en contra de la propuesta del Directorio de designar como empresa de auditoría externa a KPMG Auditores Consultores Limitada, señalando que su propuesta era la segunda alternativa propuesta por el Directorio, esto es, Deloitte Auditores y Consultores Limitada .

L. DESIGNACIÓN DE EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2022.

A continuación, el señor Presidente señaló que correspondía que los accionistas se pronunciaran respecto de las empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2022.

Al respecto, el Directorio acordó proponer a la Junta la designación de las empresas clasificadoras de riesgo que a continuación se indican para el ejercicio 2022, fundamentado en las propuestas económicas y la positiva experiencia del trabajo realizado por ellos en los últimos años:

- (a) Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada; e
- (b) International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

Asimismo, se dejó constancia que la información que fundamentaba esta propuesta estaba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.ingevec.cl con anterioridad a la Junta.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos.

M. EN GENERAL, CUALQUIER MATERIA DE INTERÉS SOCIAL QUE NO SEA PROPIA DE UNA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se ofreció la palabra a los señores accionistas para que expusieran cualquier otra materia de interés social que no fuese propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

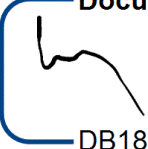
No habiendo sido expuestas otras materias por los accionistas, se procedió a continuar con la tabla de la Junta.

VIII. DELEGAR PODERES QUE SE ESTIMEN NECESARIOS PARA MATERIALIZAR LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA JUNTA.-

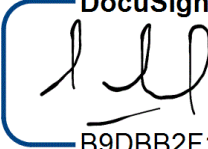
Finalmente, el señor Presidente propuso a los señores accionistas, facultar a Rodrigo González Yutronic, Macarena Laso Aguirre, Andrea Díaz Torrealba, Gonzalo Pereira Vicencio y/o Abel Flores Letelier, para que uno cualquiera de ellos, actuando indistintamente, reduzcan, en todo o parte, a escritura pública el acta que se levante de la presente Junta, y formalicen y legalicen los acuerdos y resoluciones que se han adoptado en la Junta.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos.

El señor Presidente agradeció la asistencia y participación de los señores accionistas, y dio por concluida la Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 10:35 horas.

DocuSigned by:

DB1855A8132341A...

Enrique Besa Jocelyn-Holt
Presidente

DocuSigned by:

B9DDB2F1508D42B...

Rodrigo González Yutronic
Secretario

DocuSigned by:

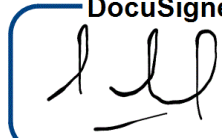
0C9D11F264AA48C...

Rodrigo Andrés Carvallo
p.p. BTG Chile Administradora General de
Fondos S.A., por cuenta de BTG Pactual
Small Cap Chile Fondo de Inversión

DocuSigned by:

8590FFC1F9C8493...

Pablo Espinosa Endara
p.p. Banchile Administradora General de
Fondos S.A.

DocuSigned by:

B9DDB2F1508D42B...

Rodrigo González Yutronic
p.p. Asesorías e Inversiones Isasa Limitada

HOJA DE ASISTENCIA**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INGEVEC S.A.**

Santiago, 13 de abril de 2022

<u>Accionistas</u>	<u>N° Acciones</u>
Inversiones Los Cipreses Limitada, Inversiones y Asesorías Marara Limitada, Asesorías e Inversiones ISASA Limitada, Asesorías e Inversiones Desarrollos del Maipo Limitada, Inversiones y Asesorías Génesis Limitada, Asesorías e Inversiones La Aurora Limitada, Asesorías e Inversiones Los Lirios Limitada y Ricardo Balocchi Huerta, todos representados por don Rodrigo González Yutronic.	559.396.076 acciones
BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión (Cta. Nueva), actuando a través de BTG Pactual Chile Administradora General de Fondos S.A., representada por don Rodrigo Andrés Carvallo.	143.684.780 acciones
Banchile Administradora General de Fondos S.A., representada por Pablo Ignacio Espinosa Endara, por	90.549.257 acciones
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, actuando a través de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos representada por Nicolás Matías Fleiderman Valenzuela.	89.362.423 acciones
BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión, actuando a través de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., representada por don Felipe Larraechea Hirigoyen.	59.944.621 acciones
Siglo XXI Fondo de Inversión, actuando a través de BICE Inversiones Administradora General	31.886.101 acciones

de Fondos S.A., representada por don Nicolás Ferdman Jorquera.	
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa. , representada por Pedro Osorio Aguila.	30.141.095 acciones
Fondo de Inversión Santander Small Cap , actuando a través de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, representada por don Ignacio Camilo Gálvez Roa.	5.707.738 acciones
Fondo Mutuo Santander A , actuando a través de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, representada por don Ignacio Camilo Gálvez Roa.	35.311 acciones
Fondo Mutuo Santander B , actuando a través de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, representada por don Ignacio Camilo Gálvez Roa.	22.293 acciones
Fondo Mutuo Santander C , actuando a través de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, representada por don Ignacio Camilo Gálvez Roa.	19.048 acciones
Fondo Mutuo Santander Acciones Mid Cap Chile , actuando a través de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, representada por don Ignacio Camilo Gálvez Roa.	11.133 acciones
Fondo Mutuo Santander D , actuando a través de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos representada por don Ignacio Camilo Gálvez Roa.	11.100 acciones
Total	1.010.770.976 acciones